

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 143 -2015

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: ASISTENTE ADMINISTRATIVO II

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

### OFICINA PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 AÑOS EN GESTIÓN MUNICIPAL Y/O PRIVADO EN ACTIVIDADES AFINES.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (SOCIOLOGIA) CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	Conocimiento en presupuesto participativo, Elaboración de instrumentos de gestión, y planes y proyectos	
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- a. Asistencia en la formulación y ejecución del Presupuesto Participativo 2016, basado en resultados.
- b. Asistencia den la formulación de los Presupuestos Participativos Específicos 2016.
- c. Participar en la formulación de instrumentos de gestión, directivas y/o documentación de competencia de la Oficina Planeamiento, racionalización y Presupuesto.
- d. Apoyar en la implementación de actividades del Plan 2015 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.
- e. Participar en la formulación del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, así como la Elaboración de los informes de monitoreo.
- f. Participar en reuniones, talleres y/o en temas que son de competencia de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.
- g. Otras labores que asigne la Gerencia.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Mayo del 2015 Término: 31 de Mayo del 2015	
REMUNERACIÓN MENSUAL	2000.00 (Dos mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	20 de abril de 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	20 Hasta el 22 de Abril del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	23 al 24 de Abrl del 2015	SUB GERENCIA DE OFICINA PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO					
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	27 de Abril del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	OFICINA PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					
7	Registro del Contrato	El día 08 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

